



Aplazan discusión de límite salarial

La Suprema Corte aplazó la discusión de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que establece que ni un funcionario puede ganar más que el titular del Ejecutivo. Este martes se agendó una controversia constitucional presentada por el Inegi, pero la ministra Loretta Ortiz pidió que el asunto fuera retirado, pues el máximo tribunal tiene otro tema pendiente que impugna directamente el tope de percepciones, lo que molestó a su par Lenia Batres.